Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

Términos de Referencia nº DI-013 de Misión de Corta Duración ATI

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO

Proyecto Financiado por la Unión Europea

Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC

La Paz, julio 2018

Términos de Referencia nº DI-013 de Misión de Corta Duración ATI

Entidad Ejecutoras Solicitante: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Elaboración de un marco de evaluación de desempeño para la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral y Sustentable de las Zonas productoras de Coca (ENDIS)
Días totales de trabajo estimados: 60 días laborales

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Información General 4
1.1. País beneficiario 4
1.2. Órgano de Contratación 4
1.3. Información sobre el país 4
1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria) 5
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes: 6
1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración 6
1.6.1. Obligación jurídica de comunicar 6
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA 7
2.1. Objetivo general 7
2.2. Objetivos específicos del Programa 7
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION 7
3.1. Justificación de la consultoría 7
3.2. Objetivo general de la misión de corta duración 7
3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración 8
3.4. Área geográfica que va a cubrir 8
3.5. Grupos destinatarios 8
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN 8
4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA 8
5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – Trabajo ESPECIFICO 8
6.- PLAN DE TRABAJO 9
7.- METODOLOGÍA 9
8.- LOGÍSTICA 9
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 10
10.- SOSTENIBILIDAD 10
11.- PERFIL DEL EXPERTO/A 10
12.- INFORMES Y ESTUDIOS 11
13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD 11
14.- ANEXOS 12
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica 12
*Tiene que ser específico para cada puesto 12
Anexo II: Índice general de un informe de misión corta 12
Anexo III: Anexos al informe final: 12

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Bolivia está situada en el centro-oeste de América del Sur, tiene una población de 10,1 millones de habitantes[1] y limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie, de 1,01 millones de km^2, es la sexta más extensa de América Latina y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares [2].

[1] Censo de Población y Vivienda 2012

[2] La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en http://www.planificacion.gob.bo/pdes/

1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria)

La nueva Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca-ENDIS (2018-2020) implementa la Ley 906 y se estructura alrededor de tres Objetivos Estratégicos o Componentes: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social y c) Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dentro de su componente de Desarrollo Productivo, la ENDIS promueve la diversificación productiva, la industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la trasferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcinocultura y avicultura. En su capítulo de Desarrollo Humano y Social, la ENDIS contempla acciones en provisión de agua potable y saneamiento básico, desarrollo de infraestructura y equipamiento de sistemas de salud y educación, además de desarrollo de capacidades y capital social de las entidades ejecutoras de la estrategia. El componente Recursos Naturales y Medio Ambiente se enfoca en el uso y manejo sustentable del suelo, agua y cobertura vegetal y políticas públicas de adaptación al cambio climático

La ENDIS propone declinar los tres componentes en 14 programas que facilitarían un trabajo inter-sectorial e intra-sectorial con el objetivo de complementar acciones y hacerlas más efectivas y eficaces. Se estima que la Unión Europea financie la ejecución de la estrategia con fondos de apoyo presupuestario, para lo cual se prevé la elaboración de una Concept Note y un Action Document durante este año.

Con relación a las zonas de emigración de población, la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.

1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

DITISA planea coordinar sus actividades en el sector de desarrollo integral en las zonas productoras de coca con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) que está terminando un proyecto de café en los Yungas de La Paz. La Unión Europea financia el proyecto Café Correcto que se ejecuta en los Yungas de La Paz y en zonas cafetaleras del Perú. Este proyecto tiene experiencia en acreditación de productores capacitados en temáticas cafetaleras tanto de producción como de barismo. En esta misma zona la Cooperación Suiza, a través de Helvetas, tiene acciones en la cadena de cacao. Hace poco se socializó la nueva estrategia de desarrollo integral (ENDIS) con la cooperación internacional. Hubo asistencia de la FAO y de la Organización Mundial de la Salud, como expresión de interés. Las autoridades del MDRyT planean contactar a más donantes potenciales, para buscar apoyo en la implementación de la estrategia.

En los municipios de emigración, región donde se ejecuta la ESAME, la cooperación coreana y la FAO están trabajando en apoyo a la producción de alimentos; sus avances podrían ser de utilidad para entidades del MDRyT que trabajan en el área, incluyendo FONADIN, INIAF Y SENASAG. El PMA ha tenido proyectos de seguridad alimentaria en dichas zonas, específicamente apoyando la elaboración de papillas nutritivas para el desayuno escolar. Actualmente está preparando un programa quinquenal que incluirá acciones de seguridad alimentaria en los municipios de emigración. El proyecto EMPODERAR, financiado por el Banco Mundial, tiene muchas acciones principalmente en provisión de sistemas de riego a pequeños productores.

1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras acaba de elaborar y socializar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca (ENDIS 2018-2022). Para su ejecución, la ENDIS, requiere un presupuesto aproximado de 125 millones de dólares.
La estrategia tiene cuatro componentes: a) Desarrollo económico productivo, b) Desarrollo humano y social, c) recursos naturales y medio ambiente y d) coca. Su área geográfica de intervención comprende las áreas productoras de coca establecidas en la Ley No. 906, General de la Coca.

Para su ejecución y seguimiento la ENDIS requiere contar con un Marco de Evaluación de Desempeño (MED) que abarque sus cuatro componentes. Se estima que la cooperación internacional requiera que el gobierno tenga dichos instrumentos para hacer un apoyo financiero a la ejecución de la ENDIS.

1.6.1. Obligación jurídica de comunicar

Salvo que la Delegación de Unión Europea solicite o acuerde lo contrario, y en virtud de las Condiciones Generales, todos los socios de la UE, ya sean contratistas, beneficiarios de subvenciones o entidades que gestionan fondos en nombre de la Unión, deben adoptar todas las medidas necesarias para hacer público con claridad el hecho de que la Unión Europea ha financiado o cofinanciado la acción en cuestión. En concreto, la contribución financiera de la UE debe aparecer en toda la información facilitada a los beneficiarios finales de la acción, en los informes internos y anuales y en cualquier relación con los medios de comunicación. Debe mostrarse el emblema de la UE, cuando proceda.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.

2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Justificación de la consultoría

Para su ejecución y seguimiento la ENDIS requiere contar con un marco de evaluación de desempeño para medir sus resultados e indicadores (MED) que abarque sus cuatro componentes (a) Desarrollo económico productivo, b) Desarrollo humano y social, c) Recursos naturales y medio ambiente y d) coca. La MED es esencial para que las entidades de gobierno realicen el seguimiento y evaluación de la ejecución y resultados de la estrategia. Por otra parte, se estima que la cooperación internacional, incluyendo la Unión Europea, requiera que el gobierno tenga dichos instrumentos para otorgar al Estado un apoyo financiero para la ejecución de la ENDIS. Resulta muy relevante que DITISA fortalezca capacidades de las entidades de gobierno a cargo de la ejecución de la estrategia para que cuenten con dichas herramientas y las utilicen para el seguimiento y evaluación de la ejecución de la ENDIS.

3.2. Objetivo general de la misión de corta duración

Contribuir a una mejor planificación de estrategias públicas, su ejecución y seguimiento.

3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Formular indicadores de resultado, efecto, impacto y otros pertinentes, para cada componente, objetivo específico y resultado de la ENDIS.
- Proponer una metodología para la evaluación/medición de los indicadores durante el período de tiempo programado para la ejecución de la estrategia y metas para cada indicador.
- Proponer una metodología para el levantamiento de una línea de base de los indicadores formulados en los territorios de acción de la ENDIS.

3.4. Área geográfica que va a cubrir

La cobertura territorial de la ENDIS comprende las zonas productoras de coca establecidas en la Ley No. 906 de la Coca y sus áreas de influencia en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz. En esta cobertura geográfica debe llevarse a cabo la misión.

3.5. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos de esta acción son el MDRyT, VCDI, FONADIN y otras entidades nacionales y sub-nacionales que ejecutarán la estrategia. Los beneficiarios finales son los pobladores de las zonas definidas por la Ley 906.

4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

1. Formulados indicadores de resultado, efecto, impacto y otros pertinentes, para cada componente, objetivo específico y resultado de la ENDIS y su contribución al PSARDI.

2. Formulada propuesta metodológica para la evaluación/medición de los indicadores durante el período de ejecución de la estrategia, definición de la periodicidad de su evaluación/medición y establecimiento de metas para cada indicador.

3. Desarrollada metodología para el levantamiento de una línea de base de los indicadores formulados en los territorios de acción de la ENDIS.

5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – TRABAJO ESPECIFICO

La/el experto trabaja en la oficina de DITISA, en La Paz y en oficinas del FONADIN y VCDI en los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba.

6.- PLAN DE TRABAJO

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión la/el experto deberá llevar a cabo las siguientes actividades a lo largo de las siguientes fases:

Fase I: Inicio (5 días de trabajo/persona)

Preparación de un cronograma detallado de actividades en coordinación con la Dirección General de Planificación del MDRyT, el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral y el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN).

Fase II: (50 días de trabajo)
Fase operativa de formulación de indicadores para la MED y propuesta para levantamiento de una línea de base en las zonas de intervención de la ENDIS.

Fase III: Cierre (5 días de trabajo/persona)

Socialización y validación de los productos con los organismos de gobierno encargados de ejecutar la estrategia.

7.- METODOLOGÍA

La misión debe efectuarse en un marco de amplia participación de las entidades ejecutoras. Este enfoque permitirá fortalecer las capacidades de las entidades ejecutoras en levantamiento de líneas de base y evaluación del cumplimiento de los indicadores, incluyendo una metodología apropiada para realizar las evaluaciones periódicas.

El experto/a necesitará viajar a las zonas de intervención de la ENDIS, para lo cual se organizará la logística necesaria.

8.- LOGÍSTICA

La logística para el levantamiento de datos en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, debe ser coordinada con la DGP del MDRyT, VCDI, FONADIN y DITISA. Las entidades ejecutoras deberán contactar al consultor con municipios, grupos de productores y otros actores para que éste recolecte la información necesaria para la MED.

En lo posible, las entidades de gobierno facilitarán transporte al experto/a en las zonas de trabajo. Complementariamente, DITISA también colaborará en la logística de movilización, incluyendo pago de pasajes aéreos o terrestres.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El grupo de referencia estará constituido por representantes del VCDI, FONADIN y el experto principal en desarrollo rural y seguridad alimentaria del DITISA. El grupo de referencia planificará con mayor detalle el apoyo que destinará a la organización de las reuniones; la convocatoria, fecha y hora, lugar, así como la lista de funcionarios y beneficiarios que deberán participar.

Al inicio, el contrato DITISA será responsable de correr con todos los gastos de movilización del consultor. Posteriormente, el grupo de referencia acordará el plan de movilización y logística de todos los actores involucrados en la misión, logrando una mejor coordinación y movilidad.

La entidad ejecutora nombrará una persona que funcionará como persona de enlace entre su institución y la misión de corta duración. La responsabilidad de esta persona de enlace será facilitar el desarrollo de la misión, agendar las reuniones necesarias, apoyar y orientar a los miembros de la misión en sus labores diarias.

10.- SOSTENIBILIDAD

El financiamiento del Estado y fondos de la cooperación impulsarán la ejecución de la estrategia. El contar con herramientas como línea de base y marco de evaluación de desempeño facilitará la asignación y desembolso de fondos para la ejecución.

11.- PERFIL DEL EXPERTO/A

Se requiere que el experto senior tenga el siguiente conocimiento sobre el tema y cumpla los siguientes requisitos:

Experto 1: especialista senior en formulación y seguimiento de indicadores **(60 d/h)**

Formación académica:

- Economista, ingeniero industrial, ingeniero agrónomo, ingeniero forestal u otra profesión similar.
- Deseable, estudios de post grado en planificación, economía, estadística o área similar.

Experiencia laboral general:

- Veinte años de trabajo en el campo de su profesión

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Al menos diez años de experiencia en formulación de indicadores de gestión, resultados, efecto, impacto para sistemas de seguimiento y evaluación, levantamiento de líneas de base, en proyectos de desarrollo rural o similares.

12.- INFORMES Y ESTUDIOS

En los primeros 5 días de la Misión el/la experto/a deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple las etapas que se van a desarrollar a fin de obtener los productos e incidir en el desarrollo de capacidades del programa.

Transcurridos 30 días hábiles del desarrollo de la misión deberá presentar un informe intermedio para el programa, que incluirá el avance en el logro de los resultados y estado de progreso de las acciones en ejecución.

Tras la reunión de debriefing y antes de la finalización de la misión, el/la experto/a entregará un borrador de su informe final con recomendaciones y productos.

La presentación de los resultados/productos establecidos y elaboración del informe final se hará a través de un documento impreso con registro fotográfico y una copia digital, incluyendo copia de anexos según su naturaleza, y serán entregados siete días después de la entrega y recepción de los comentarios de los responsables del Beneficiario. El informe deberá incluir los productos correspondientes a los Resultados planteados para la Misión en estos Términos de Referencia.

El informe final deberá ser remitido al Jefe de la Asistencia Técnica para su validación y remisión a la sede de AGRER para su aprobación.

13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

La Misión de Corta Duración se compone de las siguientes fases: (1) Inicio de 5 días efectivos de trabajo, (2) Operativa de 30 días efectivos de trabajo y (3) Cierre de 5 días efectivos de trabajo.

Plan MCD	**Sem. 1**	**Sem. 2**	**Sem. 3**	**Sem. 4**	**Sem. 5**	**Sem. 6**	**Sem. 7**	**Sem. 8**	**Sem. 9**	**Sem. 10**	**Sem. 11**	**Sem. 12**
Fase de Inicio	XXXXX											
Fase Operativa		XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	
Fase de Cierre												XXXXX

Se tiene previsto que la misión se desarrolle entre los meses de octubre y noviembre de 2018. La fecha concreta de inicio se determinará posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto del experto como el personal del programa.

14.- ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Criterios	Máximo
Formación General	***30***
Experiencia laboral general	**20**
Cualificaciones específicos y competencias*	***50***
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	***100***

***Tiene que ser específico para cada puesto**

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia

Timesheet

Contrato No.	**EuropeAid/138320/IH/SER/BO**
Titulo del contrato	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca

Nombre del Experto			**0**
Actividad numero	**0**	**Lugar de asignación:**	**La Paz (Bolivia)**
Puesto	**Senior / Junior:**		**0**
Contratista	**AGRER - AECOM - Transtec**		
Fecha de aprobación:			
Septiembre	**Año:**	**2018**	

Dias	Día de la seman	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miercoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miercoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miercoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miercoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
Total		0		0	

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,
Contract Manager

Fecha y Firma de,
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,
Autoridad Contratante

***)** - Por favor, indique los días trabajados por "1"
- Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.
- ~~El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa,~~ puede incluirse en el número de días trabajados

****)** - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio correspondiente.